

## **ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**Asistentes:** D. Roberto Alonso García, D. Fernando Andrés López, D. Antonio Corbí Echevarrieta, D. Antonio Fernández Santos, D. José Luis García Pascual, D. José María García-Moreno Gonzalo, D. Jesús Manuel González Juez, D. Juan Manuel Manso Villalaín, D<sup>a</sup> Emiliana Molero Sotillo, D. Mariano Muñoz Fernández, D. Miguel Angel Ortega Bernal, D. Martín Regaño Ureta, D. Francisco Javier Román Gómez, D. Antonio de Santiago Díaz-Güemes, D. Enrique de Simón García-Vicente, y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario del Consejo Social).

**Excusan su asistencia,** Además de D. Rafael Miranda Robredo, excusaron su asistencia D. Luis Abril Pérez, D. José María Basconcillos Fernández, D<sup>a</sup> Virginia Bueno Alonso, D. Francisco Javier Quintanilla Fernández, y D. Luis Reparaz Abaitua.

En la Sala de Juntas del Rectorado de la Universidad de Burgos, siendo las 17:00 horas del día 8 de Noviembre de 2010, se reúnen los arriba referidos bajo la presidencia de D. Antonio de Santiago, al objeto de celebrar sesión plenaria del Consejo Social.

El Orden del día de la reunión constaba de los siguientes puntos:

1. Toma de posesión de nuevo miembro.
2. Informe para la implantación en el curso 2010/2011 de los siguientes títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior:
  - Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
  - Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
  - Grado en Ingeniería Informática.
  - Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles.
  - Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.
  - Grado en Ingeniería de Organización Industrial.
  - Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos.
  - Grado en Ingeniería Mecánica.
  - Grado en Terapia Ocupacional.

**PRIMERO:** No se lleva a cabo este punto del orden del día por no asistir el posesionado.

**SEGUNDO:** Para el informe sobre la implantación en el curso 2010/2011 de títulos oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, se incorpora a la reunión D. Manuel Pérez Mateos, Vicerrector de Ordenación Académica y Espacio Europeo, que explica el trámite que corresponde cumplimentar.

Explica que el proceso de verificación e implantación resulta complejo. Se trata de títulos que están ya implantados. Explica las causas del retraso experimentado y el por qué no ha sido posible retrasar esta aprobación hasta el próximo pleno, ya que aún debe aprobarse esta implantación por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y remitirse al Ministerio para posterior publicación en los boletines oficiales.

Se proponen los siguientes títulos:

- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- Grado en Ingeniería Informática.
- Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles.
- Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos.
- Grado en Ingeniería de Organización Industrial.
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos.
- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Grado en Terapia Ocupacional.

Son los últimos 9 grados. Se habían implantado 16 grados más un grado pendiente. Total la oferta educativa de la UBU será esta:

- 26 grados
- 8 títulos máster
- 13 programas de doctorado.

D. Antonio Fernández Santos pregunta si esto ha provocado alteración de la plantilla de profesorado, a lo que el Vicerrector le responde que por imperativo legal la implantación se ha realizado a coste cero.

D. Martín Regaño pregunta si la oferta es la misma de los títulos que ya había, a lo que se le contesta que sí, solo se ha quedado sin implantar Turismo.

D. Martín Regaño quiere saber cuál es la experiencia de este año pasado y el Vicerrector expone que el alumno es más activo por las actividades que ha de desarrollar. Se reduce algo de presenciabilidad, se promueve mucho la movilidad. En definitiva, cambia la estructura docente. Su opinión es positiva aunque se debe mejorar en algunos aspectos; se puede hablar en los 4 grados implantados el curso pasado de un éxito.

D. Martín Regaño pregunta si estos cambios pueden afectar al aspecto investigador de los profesores, y se le responde que el proceso de adaptación es de gran calado. Tiene que preverse la distribución de tiempo del profesor ya que requiere un

esfuerzo importante por parte del profesorado. El modelo educativo de la UBU ha tratado de coordinar todos estos aspectos.

D. Miguel Ángel Ortega Bernal se cuestiona si quien acaba el grado tiene una titulación media o superior o si debe adoptarse otra terminología nueva. El Vicerrector responde que cambia la estructura de titulado y ahora hay un único título de graduado (de 4 años). Permite ejercer una profesión. Pero hay algunas profesiones que requiere regulación específica que requieren título de máster.

D. Román Gómez pregunta si esto es tema de negociación colectiva caso a caso. El Vicerrector aclara que tenemos un nuevo sistema de titulación. El problema son las equivalencias; se ha pedido al Ministerio que presente una tabla de equivalencias, pero no parece que vaya a hacerse.

D. Antonio Fernández Santos pregunta qué ha sucedido con el movimiento antibolonia a lo que se le responde que se ha diluido.

D. Mariano Muñoz se plantea si no hay demasiada especializaron en los títulos de partida y el Vicerrector responde que las Universidades en general lo que han hecho es adaptar lo que tenían al nuevo sistema.

D. Manuel Manso manifiesta el mayoritario desacuerdo de los Ingenieros con este proceso. Explica que las “profesiones reguladas”, que tienen unas fichas que indican cómo debe ser la titulación y las competencias atribuidas. Pero en cuanto al nombre cada Universidad ha puesto el que ha querido. Explica también las excepciones de medicina y arquitectura.

D. José Manuel González sugiere que se estudie por la UBU la fórmula para que no ocurra lo que ha pasado con los aparejadores (250 aparejadores están haciendo sus estudios fuera por 1.000.000 €). El Vicerrector expone que se hará todo lo posible que permita la organización docente.

D. Martín Regaño sugiere que se aporte a este órgano el documento del modelo educativo de la UBU.

D. Antonio de Santiago pregunta si se han adaptado las aulas y resto de infraestructura. El Vicerrector responde que se ha hecho una inversión importante en medios técnicos e informáticos (plataforma, sistema de préstamo de portátiles, videoconferencia etc.). Se adaptará también la biblioteca, con aulas pequeñas en la segunda planta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:30 hs. en el lugar y fecha indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez  
Secretario

V°B° del Presidente

D. Rafael Miranda Robredo